



HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE:

MAT: Aprueba Contratación Directa con el restaurante Castillo Forestal para el servicio de almuerzo para los asistentes al Seminario de "Liderazgo y Género" organizado por el SEP para el día 22 de octubre de 2015.

VISTO:

1. Que en cumplimiento de sus metas institucionales para el año 2015, el SEP ha organizado para el día Jueves 22 de octubre de 2015, un Seminario de Liderazgo y Género para directoras y altas ejecutivas de las Empresas - SEP, el que se llevará a cabo en las dependencias del edificio de la Cámara de Comercio, mismo lugar en el que se encuentran las oficinas del SEP.
2. Que el Seminario en cuestión tendrá una duración de 9 horas, almuerzo de trabajo incluido, razón por la cual se requiere hacer una interrupción en la jornada para que sus asistentes puedan almorzar.
3. Que considerando el lugar físico de desarrollo del Seminario, el horario de su programa y el número de sus asistentes (30 personas aproximadamente), se requiere contratar para el almuerzo un restaurante cuya ubicación sea cercana al edificio de la Cámara de Comercio, por la dificultad y costo que conllevaría trasladar a los asistentes a un lugar más alejado, que permita cumplir en forma oportuna con el servicio requerido para no retrasar el desarrollo del seminario, y, además, que disponga de un comedor que pueda albergar a todos los asistentes juntos, puesto que el almuerzo forma parte de la jornada de trabajo del Seminario.
4. Lo señalado por el Jefe (S) del Área de Administración del SEP, en orden a que consultado el portal de mercado público, no hay en las cercanías del edificio de la Cámara de Comercio ningún restaurante con convenio marco que reúna las características señaladas en el numeral anterior, existiendo disponibilidad presupuestaria para la presente contratación.
5. Las cotizaciones recibidas de los restaurantes: Quitral, Catedral y Castillo Forestal, de fechas 16 y 20 de octubre que dan cuenta de menús por \$24.000, \$11.800 y \$9.900, respectivamente, todos IVA incluido, más propina.
6. Que en virtud de lo señalado, el SEP ha estimado conveniente contratar el servicio de almuerzo para los asistentes al Seminario de Liderazgo y Género para directoras y altas ejecutivas de empresas SEP con el restaurante "Castillo Forestal", atendida su cercanía y valor cotizado.

7. Que atendido el monto de la contratación en cuestión, el que no superaría las 10 Unidades Tributarias Mensuales, procede la causal establecida en el Art. 8º letra h) de la Ley Nº 19.886. Asimismo, se aplica lo dispuesto en el Nº 8 del artículo 10º y en el artículo 63º, ambos del Reglamento de la Ley 19.886.
8. Lo establecido en la Resolución (A) Nº 381, de 2012, del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO y sus modificaciones posteriores, que reglamenta al SEP; así como lo previsto en la Resolución Nº1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:



1º APRUÉBASE la contratación directa con Brasserie del Parque Forestal SpA, RUT Nº76.253.628-5, nombre de fantasía Restaurant "Castillo Forestal", hasta por la suma equivalente a 10 UTM, IVA y propinas incluidas, para la provisión del servicio de almuerzo de trabajo para los asistentes al Seminario de "Liderazgo y Género para directoras y altas ejecutivas de empresas SEP", organizado para el día 22 de octubre de 2015.

2º IMPÚTESE el gasto que en definitiva demande la presente contratación, hasta por un monto máximo de 10 UTM, a la Partida 07, capítulo 06, programa 01, subtítulo 24, asignación 397, glosa 17, del Presupuesto de la Corporación para el año 2015, con cargo al ítem interno del SEP 121.22.01.001 "Alimentos y Bebidas".

Anótese, comuníquese y publíquese en el portal www.chilecompra.cl


VÍCTOR SELMAN BIESTER
Director Ejecutivo (S) Sistema de Empresas




LMB/JAV

Distribución:

- Dirección Ejecutiva;
- Fiscalía, y
- Área Administración y Finanzas.